

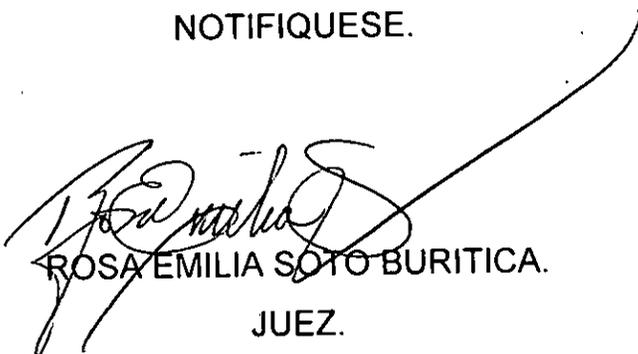


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

DECISIÓN	INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO, REQUIERE
PROCESO	EJECUTIVO
EJECUTANTE	GLADYS YOLANDA CASTILLO
EJECUTADO	JEHIELER ANDRÉS ROSERO R
RADICADO	05-001-31-10-00802020-213-01

Incorpórese al proceso anterior escrito remitido por Seguros Bolívar, y entérese de su contenido a la parte ejecutante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.